

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A.**

En Quito DM. a los 29 días del mes de marzo de 2013, siendo las 17.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal los señores Accionistas de la compañía SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A., en el local social, ubicado en la Avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad.

Preside la Junta el señor Juan Vergara Almeida, Presidente de la Compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina. El Presidente solicita al Secretario que verifique la asistencia legal, de los asistentes, a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	NO. ACCIONES	PORCENTAJE
Inversiones Selecta Inselesa S.A.	566	566	70.75%
Román Zuleta Mercedes Mireya	80	80	10%
Ruiz Echeverría Juan Francisco	74	74	9.25%
Vergara Jaramillo Gloria María	80	80	10%
Total	\$800	800	100%

INVERSIONES SELECTA INSELESA S.A., está representada por su Gerente General el Dr. Jaime Vergara Jaramillo, conforme nombramiento adjunto que se agrega como habilitante.

La Presidencia declara instalada la Junta General Universal por haberse constatado el quórum de ley, y dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario y de Auditor Externo por el ejercicio 2012.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2012.
- 4.- Designación de Auditor y Comisario para el ejercicio 2013.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocer y resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo por el ejercicio económico 2012.

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía, del Comisario y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico 2012 los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por los señores Accionistas.

PUNTO DOS.- conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2012.

Se dispone el tratamiento y resolución respecto al balance general y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados por los señores Accionistas.

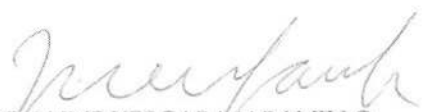
PUNTO TRES.- conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el Ejercicio 2012.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas concurrente por unanimidad resuelve que de las utilidades distribuibles generadas durante el ejercicio económico 2012, luego de practicadas las deducciones legales, se distribuya el valor de \$100.000,00 entre los señores accionistas a prorrata de su participación social; para el efecto se ordena que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad a fin de que se efectivice esta resolución.

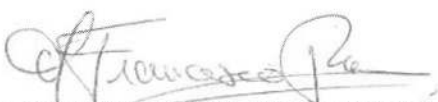
PUNTO CUATRO.- designación de auditor y Comisario para el ejercicio 2013.

La Junta resuelve elegir en el cargo de Comisario para el periodo 2013 a la Sra. Sandra Herrera y dispone autorizar al señor Gerente General de la compañía para que contrate el Auditor Externo, para el año 2013.

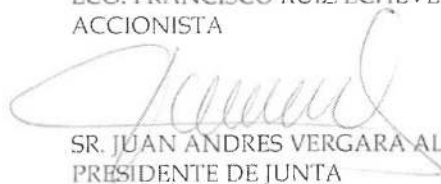
Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 18.00 horas, con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria Universal, firmando para constancia de su presencia y conformidad los señores Accionistas, Presidente y Secretario Ad hoc.

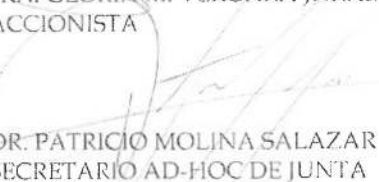

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
P. INVERSIONES SELECTA INSELESA S.A.
ACCIONISTA


ING. MERCEDES ROMÁN ZULETA
ACCIONISTA


ECO. FRANCISCO RUIZ ECHEVERRIA
ACCIONISTA


SRA. GLORIA M. VERGARA JARAMILLO
ACCIONISTA


SR. JUAN ANDRES VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA


DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA